

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

CITACIONES

Enjo los apercibimientos proceasen en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 388 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marinas.

611

ALBIACH LLOP, Antonio; de veinticuatro años, hijo de Ramón y de Francisca, soltero, pastor, natural de Fabara, vecino que fué de Nonaspe; comparecerá dentro del término de ocho días rejas aduanas de la Prisión preventiva de Tortosa para notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad en la causa número 25 de 1920 que se le siguió por robo. 1636

612

ALVAREZ MOLINA, Enrique; de diez y nueve años, natural y vecino de Córdoba; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del Puerto de Santa María dentro del término de diez días para responder de los cargos que le resultan en causa que contra él mismo se sigue por estafa, previniéndole que si no comparece será declarado rebelde. 1526

613

ARIAS PANTOJA, Francisca; que manifestó ser de treinta y ocho años, vecina de Jerez, domiciliada en el campo, ganadera de D. Pedro González; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del Puerto de Santa María dentro del término de diez días para responder de los cargos que le resultan en causa que se le sigue por estafa, previniéndola que si no comparece será declarada rebelde. 1528

614

ASCOC CUQUERELLA, Francisco; domiciliado últimamente en Daigüez y en la actualidad en la isla de Cuba en ignorado paradero; comparecerá los días 9, 10, 11 y 12 de Febrero, a las diez de la mañana, ante la Sección primera de la Audiencia provincial de Valencia a declarar como testigo en el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Ganzia en 1917 con el número 57 sobre robo con Salvador Fortea Sales y otra. 1590

615 y 616

AYALA MINANA, Ramón; de diez y seis años, domiciliado en Valencia, Sagunto, número 22; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Chiva dentro de ocho días para ser oido en sumario que se instruye por hurto con el númer-

ro 41 de 1920, parándose en su caso el perjuicio a que hubiere lugar. 1589

617

BATALLA CATALA, Manuel; natural de Sagunto, de estado casado, de profesión cochero, de sesenta y nueve años de edad, hijo de Manuel y de Vicenta, domiciliado últimamente en Valencia, calle de las Almas, número 3, procesado en causa número 223 de 1919 por el delito de lesiones, seguida por el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las Cárceles de dicha ciudad. 1551

618

BELLO MARTIN, Felipe; de diez y ocho años de edad, soltero, natural de La Seca, partido judicial de Medina del Campo (Valladolid), hijo de Emilio y de Vicenta, domiciliado últimamente en Desierto-Erandio (Bilbao), calle de Tartanga, número 30; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Olmedo dentro del término de diez días con el fin de emplazarle en el sumario que se le sigue con el número 62 del año último sobre estafa a la Compañía del Ferrocarril del Norte por viajar sin billete, apercibido de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 1514

619

CARDONA NIETO, Juan; hijo de Domingo y de María, de veinticuatro años, natural y vecino de La Línea; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Roque para ser constituido en prisión por causa número 380 del año 1919 por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1539

620

CRUZ EXPOSITO, Juana de la; de treinta y ocho años de edad, expósita, de estado soltera, quincallera ambulante, sin instrucción; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Sigüenza en término de diez días a constituirse en prisión, decretada en el sumario número 27 del año 1920 seguido contra la misma por hurto, prevenida de que si no comparece será declarada rebeldía. 1543

621

CAPARROS MORALES, Francisco; como de unos treinta años, que se dice es de Sevilla, sordo-mudo, ojos tiernos y sin pestañas, estatura alta, color moreno, de oficio panadero, que residía últimamente en Cazalla; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cazalla para responder de los cargos que le resultan en el sumario que contra él se inscribe sobre hurto de alhajas y ropas en el teatro de D. Manuel Espina Oliver, bajo apercibimiento de que si no compareciese será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 1585

622

FERNANDEZ BARÓN, Isidoro; hijo de Aurelio y de Eulalia, de diez y siete años de edad, soltero, natural de Paredes de Navas, partido de Frechilla (Palencia), jornalero, sin instrucción; comparecerá ante la Audiencia de Palencia en término de veinte días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1562

623

FRAGUAS COLLADO, Juana; hija de Perfecta, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Pedro Tejeira, número 5; comparecerá en el Juzgado de instrucción de San Lorenzo del Escorial en término de diez días para prestar declaración, bajo los apercibimientos de pararle el perjuicio a que hubiere lugar. 1536

624

GONZALEZ ASCARIZ, José; de diez y nueve años, soltero, jornalero, hijo de Salvador y de Teresa, natural, vecino y residente últimamente en Guimarey, Municipio de Monterrey, en el partido de Verín; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Verín a fin de notificarle el auto de prisión dictado contra él mismo por la Audiencia provincial de Orense por no haber podido ser citado para el juicio oral de causa seguida contra él mismo por disparo y lesiones y ser constituido en prisión. 1554

625

GONZALEZ CASTRO, Baldomero; de veinticuatro años de edad, hijo de Angel y de Valeriana, natural de Molinaseca, donde últimamente estuvo domiciliado, cuyo sujeto se supone se halle hoy en la República de Cuba; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Ponferrada en el preciso término de diez días para hacerle saber la petición del señor Fiscal en sumario número 99 de 1918 que se le sigue sobre infracción de la ley de Pesca, bajo los apercibimientos de ley si no lo verifica. 1520

626

GRASSA ARILLA, José; de estado soltero, de oficio carpintero, natural de Cañizá; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, al objeto de constituirle en prisión y llevar a cabo las demás diligencias acordadas en causa que se le sigue por estafa de dinero al Banco Aragonés. 1639

627

HERNANDEZ CASTRO, Antonio; natural de La Carolina, de veintiocho años de edad, casado, jornalero; domiciliado últimamente en Córdoba, el cual, a últimos de Diciembre de 1919, vendió un zanco capón, negro, a Francisco Roldán Castro; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pesadas e reducirse a prisión acordada en sumario número 381 de 1919, sobre hurto de caballerías, con la previsión de que si no lo verifica será declarado rebeldía. 1639

MINISTERIO DE HACIENDA

Subsecretaría

CUADRO DE LOS FUNCIONARIOS DEL CUERPO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA, ACTIVOS, EXCEDENTES Y CESANTES, CENSADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1920

(Continuación de la Gaceta n.º 32.)

Número de orden en el cuadro	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS U OFICINAS DONDE SIEBEN O HAN SIDO	EDAD			SERVICIOS			ESTADO		
			Años	Meses	Días	EN LA CLASE			Años	Meses	Días
						Años	Meses	Días			
418	D. Julio Escobar y Volante.	Tesorería de Hacienda de Sevilla.	44	8	8	21	7	22	21	7	22
419	Francisco Alonso López de Lerena.	Administración de Contribuciones de Ciudad Real.	54	6	20	35	5	11	35	5	11
420	Eloy Martín Jiménez.	Intervención de Hacienda de Segovia.	48	1	2	27	9	14	27	9	14
421	José Meléndez y Meléndez.	Inspección de Hacienda de Badajoz.	33	9	12	13	9	23	13	9	23
422	José María Mendoza y Preysler.	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	49	11	19	22	9	22	31	2	22
423	Ángel Eridolaz Vilcento.	Tesorería Central.	54	4	29	25	11	15	25	11	15
424	Antonio de Haro y Pérez.	Tesorería de Hacienda de Huelva.	51	*	10	13	7	14	13	7	14
425	Guillermo de Vera Jiménez.	Intervención de Hacienda de Málaga.	54	6	21	23	1	9	23	1	9
426	Alberto Morja Domínguez.	Intervención de Hacienda de Salamanca.	55	*	19	19	10	10	19	10	10
427	Alfredo Álvarez y Álvarez.	Administración de Propiedades de Orense.	50	5	29	35	7	19	35	7	19
428	Federico Ballaster Villalba.	Intervención de Hacienda de Castellón.	54	7	1	13	7	17	13	7	17
429	Manuel de Belléngeto y Yela.	Tesorería de Hacienda de Córdoba.	53	1	15	18	7	11	31	9	11
430	Manuel Pardo y Villalba.	Tesorería de Hacienda de Lugo.	53	*	7	31	9	18	31	9	18
431	Alejandro Delgado y Borque.	Tesorería de Hacienda de Zaragoza.	55	10	5	14	9	8	84	*	8
432	Fernando García Raga.	Tesorería de Hacienda de Valladolid.	56	7	20	22	3	10	22	3	10
433	Martín Real Sánchez.	Dirección de Contribuciones.	57	1	21	13	11	17	13	11	17
434	Juan Suárez y Palao de Sotomayor.	Intervención General.	49	7	21	26	1	26	13	2	26
435	Mariano Jariño Bautista.	Inspección General.	37	9	4	19	1	12	19	1	12
436	Bartholomé García Santisteban.	Administración de Contribuciones de Baleares.	53	8	21	20	5	10	20	5	10
437	José María Camacho Rebollo.	Tesorería de Hacienda de Palencia.	53	10	5	20	9	10	20	9	10
438	Luis Pinto y Cebrón.	Interventor de la Depositaria especial de Hacienda de Arrecife.	46	10	20	20	5	5	38	5	5
439	Parque Cañón Alvarado.	Intervención de Hacienda de Orense.	48	9	5	20	9	10	20	9	10
440	Bastilio Isidoro Valverde Cerrillo.	Ordenación de Pagos de Instrucción pública y Fomento.	62	6	17	31	11	18	31	11	18
441	Ramón Gómez Tirodo y Ruiz.	Administración de Contribuciones de Madrid.	46	11	28	27	3	29	27	3	29
442	Leopoldo de Salas y Fernández.	Inspección General.	44	3	29	20	10	19	20	10	19
443	Juan España Gómez.	Administración de Propiedades de Zaragoza.	46	3	5	25	3	5	25	3	5
444	Mariano de la Torre y Vallina.	Inspección de Hacienda de León.	58	8	*	26	3	5	26	3	5
445	Manuel Pérez Lloristá.	Administración de Contribuciones de Barcelona.	47	9	16	13	1	14	13	1	14
446	Santisteban Raúl Ruiz Ruiz.	Administración de Contribuciones de Salamanca.	38	2	13	25	5	20	25	5	20
447	Francisco Luis Ruiz y González.	Tesorería de Hacienda de Sevilla.	46	11	14	25	4	19	25	4	19
448	Siódre Vilches Gómez.	Dirección del Tesoro.	51	6	24	33	10	3	33	10	3
449	José Bertrán Barresteros.	Fábrica de la Moneda y Timbre.	47	7	15	27	3	24	27	3	24
450	José Laborda y López.	Administración de Propiedades de Huesca.	47	11	29	19	3	22	19	3	22
451	Salvador Díaz Alarcón.	Inspección de Hacienda de Córdoba.	48	8	27	25	5	25	25	5	25
452	Francisco Gómez Vázquez.	Ordenación de Pagos de Hacienda.	46	6	5	25	5	19	25	5	19

453	Óscar Vero Gómez	Intervención de Hacienda de Valencia	58	5	13	16	13
454	Agustín López Busto	Delegación de Hacienda en Segovia	46	7	12	16	12
455	José de Molinero y Ruiz de la Fuente	Intervención de Hacienda de Almería	44	9	11	9	11
456	Antonio Ruiz y Sánchez	Inspección de Hacienda de Toledo	52	13	22	7	22
457	Francisco Blas Fernández	Administración de Contribuciones de Ávila	45	10	26	7	26
458	Luis Rodríguez Caballero	Abogacía del Estado en Valencia	65	16	36	9	29
459	Edmundo Navarro Cárdena	Administración de Propiedades de Segovia	39	12	22	7	12
460	Juan Díaz-Gómez Cepeda	Administración de Propiedades de Cádiz	34	5	12	9	13
461	José María Benítez Gamin	Administración de Contribuciones de Granada	39	28	20	4	26
462	Serafín Salvador Fabregat	Tesorería de Hacienda de Castellón	44	15	38	5	15
463	Mariano Gutiérrez de las Fuentes	Ordenación de Pagos de Hacienda	56	29	12	10	21
464	Bonifacio de la Cruz Marcos	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	40	24	12	3	21
465	Tadeo Muñoz y González	Administración de Propiedades de Albacete	69	23	21	9	21
466	Ángel Orbañanos del Rey	Administración de Rentas de Barcelona	53	*	10	5	19
467	Matías Romero y Soriano	Administración de Contribuciones de Córdoba	48	7	5	5	15
468	Pedro Bruguera Alonso	Administración de Contribuciones de Palencia	46	9	12	4	23
469	Cayetano López Barroso	Administración de Contribuciones de Málaga	39	5	30	3	29
470	Benito González Morán	Intervención de Hacienda de Sevilla	55	16	12	12	12
471	José Liberal y Rodríguez	Intervención de Hacienda de Huelva	57	11	17	7	17
472	Lorenzo Celada y Morales	Dirección de Propiedades e Impuestos	37	17	12	4	19
473	Venerando Casal Paredes	Inspección de Hacienda de Oviedo	50	17	32	9	28
474	Arturo Almuñen Espada	Intervención de Hacienda de Guadalajara	43	3	28	11	28
475	Baldomero Roldánete Martínez	Tesorería de Hacienda de Barcelona	51	8	22	4	11
476	José Antonio Díaz y Ripoll	Inspección de Hacienda de Ciudad Real	41	18	16	7	21
477	José Vicente Molina y Aguilar	Delegación de Hacienda en Cuenca	63	7	36	4	29
478	José Crespo y Núñez	Intervención de Hacienda de Madrid	62	13	6	9	6
479	Severo Goytino Sánchez	Tesorería de Hacienda de Orense	37	11	20	10	24
480	Pedro Bartolomé Valent y Moner	Inspección de Hacienda de Baleares	65	9	18	3	29
481	Manuel Oruña Jarque	Inspección de Hacienda de Terni	40	11	12	*	*
482	Miguel Molina Roedo	Administración de Rentas de Málaga	39	23	30	3	13
483	Mariáno Suárez Cabanes	Intervención de Hacienda de Zamora	47	8	26	5	1
484	Ildefonso del Olmo García	Administración de Contribuciones de Castellón	55	8	11	11	15
485	Casto Sampayo y Mon	Administración de Contribuciones de Madrid	87	3	7	7	15
486	Miguel Tortosa y Robles	Abogacía del Estado en Córdoba	48	13	19	2	6
487	Jenaro Gutiérrez Belmonte	Tesorería de Hacienda de Santander	65	14	27	4	25
488	Juan Luis Zamorano y Tejera	Tesorería de Hacienda de Cádiz	54	7	19	4	24
489	Diego Morey y Pablo	Intervención de Hacienda de Baleares	48	27	24	4	2
490	Joaquín Mesa y Aranda	Tesorería de Hacienda de Jaén	62	1	17	11	29
491	Eduardo Fernández de Reina e Illescas de Orellana	Depositoria de Hacienda de Álava	52	20	29	4	27
492	Ramón Arribu y Sancho	Dirección de Contribuciones	55	6	30	8	24
493	Amador Hernández Galindo	Administración de Propiedades de León	50	5	28	9	24
494	Emilio Vicente y Nicolás	Inspección de Hacienda de Alicante	47	9	15	5	27
495	José María López Alcalaya	Dirección de Contribuciones	37	26	14	1	2
496	José Rivas y Grande	Administración de Contribuciones de Barcelona	87	17	11	8	23
497	Sebastián Díaz-Nosa López	Inspección de Hacienda de Granada	50	13	24	3	22
498	Juan Julián Alfon	Tesorería de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife	48	26	12	5	17
499	Joaquín Manso Gamin	Alcántido de la Aduana de Valencia de Alcántara	84	24	11	5	20
500	Diego Gómez Carbonell	Administración de Contribuciones de Almería	47	4	22	11	13
501	José Quirós Asturias	Dirección del Tesoro	58	21	38	5	20
502	José Gómez Javier Terres y Montenegro y González	Dirección del Tesoro	60	24	34	1	16
503	Fernando Casado Astilleros	Tesorería Central	61	4	32	9	9
504	Rafael Calvo y Fernández	Dirección de Propiedades e Impuestos	56	2	31	4	4
505	Manolo Pablos Cardellosa	Servicio de Alcoholos en Madrid	60	1	28	4	19
506	Constantino Lorenzo Malva	Dirección de lo Contencioso	57	10	20	1	19
507	Miguel Sánchez Puga	Delegación de Hacienda en Pontevedra	44	3	11	1	12
508	Alfonso de la Oiva Rodríguez	Administración especial de Rentas de Sevilla	28	3	12	2	29
509	Adolfo Bassave Merodo	Administración de Contribuciones de La Coruña	50	1	22	2	21
510	Francisco Correa Jiménez	Intervención de Hacienda de Albacete	43	17	18	1	27
511	Segismundo Moro y Canellas	Administración de Propiedades de Baleares	61	24	13	2	2
512	Francisco Romo de Oca y Galindo	Administración de Propiedades de Alicante	43	2	19	9	28
513	Blas José Gómez y Martínez	Intervención de Hacienda de Granada	59	20	33	8	9

Número de orden y fecha	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS O OFICINAS DONDE sirven o han servido	EDAD			SERVICIOS			AL ESTADO		
			Años	Meses	Días	EN LA CLASE					
						Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
514	D. Ramón Prendas y Fernández.....	Intervención de Hacienda de Jaén.....	64	*	10	*	9	*	43	9	3
515	Pedro García Martínez.....	Administración de Propiedades de Murcia.....	54	*	12	*	9	*	22	6	6
516	Higinio Álvarez Pérez.....	Intervención de Hacienda de Sevilla.....	52	2	10	*	9	*	31	2	2
517	Alvaro González Vilas.....	Inspección de Hacienda de Las Palmas.....	39	3	23	*	9	*	24	9	26
518	Francliso Brizán y Romero.....	Tesorería de Hacienda de Málaga.....	53	10	6	*	9	*	11	4	8
519	Antonio Polán de Castro.....	Intervención de la Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	50	2	1	*	9	*	31	1	8
520	Pedro Camacho y Gari.....	Intervención de Hacienda de Barcelona.....	45	3	12	*	9	*	26	4	21
521	Antonio Pifieiro Maseda.....	Intervención de Hacienda de Lugo.....	37	4	3	*	9	*	12	1	19
522	Celso García de la Riega.....	Intervención de Hacienda de Pontevedra.....	39	7	18	*	9	*	11	3	29
523	Norberto Salamanca y López.....	Administración de Propiedades de Cuenca.....	41	2	26	*	9	*	20	3	8
524	José Elías Morales.....	Tesorería de Hacienda de Sevilla.....	44	8	8	*	9	*	27	4	20
525	Severiano Torón Maestro.....	Abogacía del Estado en Tarragona.....	49	1	23	*	9	*	29	9	9
526	Miguel Hernández Nicolás.....	Delegación de Hacienda en León.....	47	10	15	*	9	*	23	5	22
527	Ezeban Sánchez Campa.....	Administración de Contribuciones de Huesca.....	45	4	*	*	9	*	25	2	5
528	Simólio González Mungríz.....	Delegación especial de Hacienda en Vizcaya.....	44	3	26	*	9	*	29	3	2
529	Jesús Robles Álvarez Acevedo.....	Tesorería de Hacienda de León.....	55	3	5	*	9	*	20	3	2
530	José Zácarés y Brochard.....	Intervención de Hacienda de Valencia.....	46	*	26	*	9	*	21	2	18
531	Froilán Fernández y Roñández.....	Delegación de Hacienda en Santander.....	44	4	28	*	9	*	21	7	13
532	Juan Ortega y Santos.....	Tesorería de Hacienda de Sevilla.....	44	5	25	*	9	*	18	6	15
533	José Molgares Marín.....	Intervención de Hacienda de Murcia.....	62	10	27	*	9	*	35	*	10
534	Santiago Barona Mat.....	Administración de Contribuciones de Lérida.....	64	5	6	*	9	*	27	17	17
535	José Vicente Ortí y Ortí.....	Administración de Contribuciones de Valencia.....	63	7	25	*	9	*	13	5	18
536	Patricio Bullejos y Sánchez-Mayoral.....	Inspección de Hacienda de Córdoba.....	42	7	19	*	9	*	20	1	29
537	Enrique Fernández y González.....	Administración de Propiedades de Pontevedra.....	31	*	26	*	9	*	11	2	17
538	Luis Volta Trullos.....	Administración de Contribuciones de Lérida.....	62	11	9	*	9	*	10	10	22
539	Pascual Botet Díez.....	Intervención de Hacienda de Huesca.....	44	7	12	*	9	*	28	8	6
540	Bentito Alsa Fernández.....	Dirección del Tesoro.....	47	4	2	*	9	*	34	2	8
541	Antonio García Orea y García Orea.....	Tesorería de la Deuda y Clases pasivas.....	39	10	14	*	9	*	25	11	*
542	Francisco López Peña.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	48	1	20	*	9	*	22	11	5
543	Ortodoxo Ochoa y Díaz.....	Intervención de la Duda y Clases pasivas.....	50	3	5	*	9	*	14	2	7
544	Francisco Albaltete Sorribas.....	Abogacía del Estado en Teruel.....	37	6	27	*	9	*	25	7	22
545	Agnacio Ociojo Torres.....	Administración de Propiedades de Huelva.....	59	4	2	*	9	*			
546	Isidro Brufa González.....	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación	43	2	1	*	9	*	25	10	*
547	León Caño Jarque.....	Administración de Contribuciones de Teruel.....	35	11	21	*	9	*	14	11	15
548	Julio Arenas y Barbero.....	Representación en Tabacos.....	45	8	19	*	9	*	13	11	7
549	Armando Collazos y Nuñez.....	Tesorería de Hacienda de Oviedo.....	37	10	12	*	9	*	18	3	9
550	Gonzalo de Rúfiz y Cobo.....	Tesorería de Hacienda de Ávila.....	32	5	17	*	9	*	14	1	23
551	Enrique Díez de Jata y Eostino.....	Servicio de Alcoholos en Murcia.....	36	5	18	*	9	*	12	*	10
552	Tomás Cárdenas Valle de Paz.....	Intervención de Hacienda de La Coruña.....	54	5	27	*	9	*	11	5	24
553	José Carlos Sánchez de Barranda y Bordago.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	38	6	19	*	9	*	10	5	23
554	José Compañón Gómez.....	Intervención General.....	29	6	25	*	9	*	11	5	
555	Fernando Ramírez Llamas.....	Secretario de la Delegación de Hacienda en Baleares	38	5	8	*	9	*	19	3	11
556	Ricardo Ruiz Calderón de la Barca.....	Administración de Contribuciones de Cádiz.....	58	*	*	*	9	*	14	7	20
557	Tomás Fernández Alonso-Quevillas.....	Intervención de Hacienda de Orense.....	36	*	10	*	9	*	10	5	*
558	José Peña Díaz.....	Interventor de la Depositaría especial de Hacienda de El Ferrol.....	34	9	14	*	9	*	13	11	16
559	Berlito Castillo y Blanched.....	Dirección de Propiedades e Impuestos.....	39	3	13	*	9	*	20	3	15
560	António Francia y Ramírez de Arellano.....	Intervención de Hacienda de Guipúzcoa.....	35	*	*	*	9	*	19	4	12
561	Miguel Prat de Mesa.....	Inspección de Hacienda de Barcelona.....	58	4	*	*	9	*	19	11	14
562	José María López Arangü.....	Tesorería de Hacienda de Zamora.....	27	11	28	*	9	*	10	3	14

563	Marcos Hernández Martínez	Intervención de Hacienda de Segovia	35	8	6	6	10
564	José Pérez Vara	Intervención de Hacienda de Barcelona	66	5	4	4	16
565	Domingo Segado y Olmedo	Representación en Tabacos	34	5	28	28	10
566	Franisco Vero Jiménez	Intervención de Hacienda de Granada	51	10	29	29	14
567	Antonio Bernáldez de Quirós Rodríguez	Tesorería de Hacienda de Valladolid	56	5	28	28	18
568	Juan Ramón Peñas y López	Administración de Contribuciones de Madrid	64	5	9	9	12
569	Antonio Rubio y Moreno	Intervención General	54	6	15	15	7
570	Lutgardo Sánchez y Gallego	Intervención de la Deuda y Clases pasivas	59	5	6	6	15
571	Juan Bautista Pastor Gelabert	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	55	5	6	6	25
572	José María Abellán y Estada	Ayudante Alcalde de la Aduana de Irún	46	8	16	16	16
573	Manuel Martínez Soria	Dirección del Tesoro	52	2	13	13	11
574	Eduardo Alvear y Aguirre	Intervención de Hacienda de Santander	31	2	13	13	16
575	Pablo Rutz y Ruiz	Intervención de la Ordenación de Pagos de Ins-trucción pública y Fomento	45	6	21	21	11
576	José Joaquín Sáez y Cabo	Tesorería de Hacienda de Zaragoza	31	11	6	6	11
577	José Jofany y Simón	Inspección de Hacienda de Barcelona	45	7	23	23	11
578	Gilio Zarraga y Ruiz	Representación en Tabacos	35	5	23	23	11
579	José Fernández Grande y Olavaleira	Tesorería de Hacienda de Valencia	49	8	1	1	11
580	Juan Bautista Raggio y Cortés	Abogacía del Estado en Alicante	38	5	20	20	10
581	Justo Colón y Usoz	Dirección de Propiedades e Impuestos	63	5	12	12	11
582	José Gareca Guzmán	Intervención de Hacienda de Burgos	45	10	28	28	26
583	Ramón Merino y Pérez	Inspección de Hacienda de Salamanca	30	3	21	21	10
584	Miguel Álvarez Rodríguez	Escribiente de la Subsecretaría	38	3	27	27	11
585	Luis Saa y Puga	Tesorería de Hacienda de Orense	43	2	25	25	9
586	Fernando Muñoz y Pérez	Dirección de Propiedades e Impuestos	40	6	20	20	9
587	Gumersindo Calvo Guijarro	Administración de Propiedades de Guadalajara	51	11	18	18	8
588	Lorenzo González Albiz	Intervención Central	38	4	21	21	7
589	Manuel María Machado y Sánchez	Tesorería de Hacienda de Cádiz	55	5	29	29	7
590	Lucas Uzátegui de la Serna	Administración de Contribuciones de Logroño	47	2	14	14	13
591	Joaquín Fernández Sánchez	Administración de Propiedades de Córdoba	39	2	29	29	5
592	Angel Galerza y Gago	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	28	1	27	27	4
593	Leopoldo Poeras Carpintero	Ordenación de Pagos de Hacienda	36	8	4	4	11
594	Luis Valverde Capdepón	Intervención de la Deuda y Clases pasivas	29	4	6	6	15
595	Rafaelito Sebastián Telleiro	Tesorería de Hacienda de Alicante	58	3	23	23	17
596	Cándido Belmonte y Gómez	Administración de Propiedades de Ávila	45	3	7	7	17
597	Antonio Sausano Salvador	Administración de Contribuciones de Castellón	36	6	27	27	12
598	Pedro Anchuriz de Andrés	Dirección de Contribuciones	52	8	14	14	9
599	Anticeto Rojo Sastre	Administración de Propiedades de Burgos	47	5	15	15	8
600	José Pueyo Aznar	Administración de Contribuciones de Huesca	54	5	26	26	8
601	Cándido Sáenz Vallarta	Administración de Propiedades de Logroño	45	4	29	29	18
602	Juan Herrera Dávila y Monet	Delegación especial de Hacienda en Guipúzcoa	39	9	5	5	18
603	Agustín Losceriales y Duret	Intervención de Hacienda de Huesca	57	1	29	29	14
604	José Luis Llauradó y Bonilla	Administración de Contribuciones de Jaén	63	5	25	25	14
625	Alvaro García Salgarbo	Tesorería de Hacienda de Pontevedra	37	10	18	18	16
606	Ángel García Loaygoyen	Administración de Propiedades de Zaragoza	47	2	10	10	8
607	Edmundo Cuadrado del Pino	Intervención de Hacienda de Cáceres	65	9	10	10	18
608	Manuel Muñoz Bracero	Aduana de Valencia de Alcántara	42	3	22	22	18
609	Fernando Pérez y Fernández	Dirección de lo Contencioso	31	1	15	15	18
610	Fernando Uribe y Aguirre	Intervención de Hacienda de Valladolid	48	1	11	11	17
611	Juan Pérez Llorente	Abogacía del Estado en La Coruña	49	10	22	22	15
612	Manuel Izquierdo Cejudo	Administración de Contribuciones de Sevilla	66	8	22	22	20
613	Obdulio Gareca Alvarez	Dirección de Propiedades e Impuestos	51	4	19	19	3
614	Domínguez Arturo González y Rodríguez	Dirección del Tesoro	49	7	23	23	15
615	Andrés Gil Reyter	Intervención Central	42	10	25	25	23
616	José de Ocaña y Alvarez	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	42	2	12	12	13
617	Federico Stern-Peyrot	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	48	1	26	26	11
618	Rafael Sevilla Burriel	Abogacía del Estado en Guadalajara	36	1	16	16	10
619	José Trojo Quintones	Administración de Contribuciones de León	42	2	8	8	10
620	Lorenzo Casanayor Cajal	Intervención de Hacienda de Zaragoza	29	4	22	22	10
621	Marcelino García de la Basilia y García de los Ríos	Inspección de Hacienda de Burgos	27	6	29	29	2
622	Emilio Bourges Fidalgo	Administración de Contribuciones de Huelva	42	4	22	22	1

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS U OFICINAS DONDE SIRVAN O HAN SERVIDO	EDAD			EN LA CLASE			AL ESTADO		
			Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
628	D. Diego de los Ríos y Sáenz de Santa María.	Ordenación de Pagos de Hacienda.....	38	3	11	*	9	*	9	1	10
624	Pedro Sánchez Gallardo.....	Interventor del Registro del Puerto franco de Vizcaya de la Gomera.....	43	5	28	*	9	*	23	3	27
628	Nicolás Lavega Alvarza.....	Administración de Contribuciones de Logroño.....	60	*	25	*	9	*	29	*	26
626	José Prenafeta Carvelli.....	Tesorería de Hacienda de Zaragoza.....	47	*	12	*	9	*	29	*	18
627	Teodoro Pérez Ariza.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	26	5	*	*	9	*	9	*	5
628	Clemente Enrique Esteban.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	47	11	29	*	9	*	27	9	23
629	Mariano Gutiérrez Barceló.....	Intervención de las calas de Torrevieja.....	58	9	24	*	9	*	34	8	17
630	Ramón Losada Guillén.....	Administración de Contribuciones de Lugo.....	47	8	6	*	9	*	26	*	21
631	Aguilán Coimbra y Martí.....	Administración de Contribuciones de Tarragona.....	46	1	7	*	9	*	27	*	22
632	Antonio Deus Gómez.....	Tesorería de Hacienda de La Coruña.....	30	5	9	*	9	*	10	8	16
633	Rafael Castillo Valdés.....	Administración de Contribuciones de Granada.....	44	9	7	*	9	*	9	7	*
634	Fernán Arbex Salvador.....	Dirección de Propiedades e Impuestos.....	39	5	24	*	9	*	9	6	20
635	Francisco Vila y Huelves.....	Ordenación de Pagos de Hacienda.....	26	11	28	*	9	*	9	3	24
636	José Manuel Fernández de Castro y Díaz Quirós.....	Administración de Contribuciones de Ourense.....	39	4	28	*	9	*	9	*	26
637	Florentino López Alonso-Cuevillas.....	Intervención de Hacienda de Orense.....	34	4	24	*	9	*	13	8	21
638	Mariano Ibárru Manso.....	Administración de Contribuciones de Valladolid.....	40	5	6	*	9	*	20	1	26
639	Eusebio María Figuer del Valle.....	Junta de Aranceles y Valoraciones.....	29	7	1	*	9	*	9	9	11
640	Fernando Mariño Blanco y Zorzo.....	Intervención de la Deuda y Clases pasivas.....	29	7	1	*	9	*	28	*	17
641	Pedro Pérez Martínez.....	Delegación en Murcia.....	47	11	16	*	9	*	10	*	*
642	José Valtoro Casañas.....	Representación en Tabacos.....	32	2	9	*	9	*	26	11	8
643	José Llano Encinales.....	Administración de Contribuciones de Alicante.....	43	11	24	*	9	*	25	4	8
644	Manuel Rodríguez Álvarez.....	Delegación de Hispania en Marruecos.....	45	*	27	*	9	*	10	*	*
645	Juán Escalir González.....	Intervención de Hacienda de Segovia.....	33	*	27	*	9	*	26	*	16
646	Blas Roig Terres.....	Inspección de Hacienda de Valencia.....	45	1	26	*	9	*	15	*	8
647	Domingo Gómez González.....	Intervención de Hacienda de Logroño.....	56	*	*	*	9	*	8	19	23
648	Alejandro Palacio Prendes.....	Intervención civil de Guerra y Marina.....	36	5	*	*	9	*	24	6	26
649	Teodoro Ruiz Valmaseda.....	Tesorería de Hacienda de Logroño.....	61	*	5	*	9	*	9	6	*
650	Blasistio García Merodríguez.....	Intervención de Hacienda de Logroño.....	36	*	5	*	9	*	27	*	12
651	Antonio Boix Torradellas.....	Administración de Contribuciones de Zaragoza.....	46	2	*	*	9	*	8	8	22
652	Arturo Suárez Araya.....	Intervención de Hacienda de Cádiz.....	37	3	13	*	9	*	29	11	26
653	Alfredo Cabrera Bobilla.....	Administración de Contribuciones de Valencia.....	49	7	19	*	9	*	8	8	*
654	Juan José Martínez.....	Intervención de la Ordenación de Pagos de Hacienda.....	25	5	2	*	9	*	8	9	16
655	Salvador Tapia y Boixarano.....	Alegacía del Estado en Cáceres.....	56	4	3	*	9	*	36	*	1
656	Julián Campos Brizón.....	Intervención de Hacienda de Alicante.....	46	4	27	*	9	*	24	4	8
657	Manuel Salcedo Roldán.....	Administración de Contribuciones de Málaga.....	65	*	*	*	9	*	26	5	22
658	José Arturo Arrúa Cerezo.....	Ayuntamiento de la Caja de la Aduana de Irún.....	50	*	7	*	9	*	9	9	16
659	José Vicente Cuñizo.....	Intervención de Hacienda de Toledo.....	37	5	5	*	9	*	8	7	1
660	José Márquez Espinharaz.....	Intervención de Hacienda de Salamanca.....	31	5	21	*	9	*	13	8	27
661	José Bultmann Durán.....	Inspección General.....	58	5	19	*	9	*	9	9	*
662	José María Viejo y Martín-Williams.....	Intervención de Hacienda de Madrid.....	55	*	*	*	9	*	11	10	*
663	José de la Vega Romero.....	Recaudador de la Aduana de Cádiz.....	30	*	*	*	9	*	8	6	19
664	Oscar Silva y Díaz.....	Intervención de Hacienda de Santander.....	38	*	*	*	9	*	17	11	*
665	Alfonso Maio Fernández.....	Tesorería de Hacienda de Logroño.....	28	6	9	*	9	*	8	6	6
666	Fabriánano Sánchez Lorenzo.....	Administración de Contribuciones de Soria.....	63	*	9	*	9	*	24	4	3
667	José Noro Ascaso.....	Tesorería de Hacienda de Las Palmas.....	58	4	26	*	9	*	12	*	18
668	Isaco Ollero Atxurra.....	Administración de Contribuciones de Cáceres.....	65	6	28	*	9	*	8	4	*
669	Justo Muñoz Ruiz.....	Inspección de Badajoz.....	29	10	11	*	9	*	26	22	*
670	Santiago Martín Valiente.....	Tesorería de Hacienda de Salamanca.....	45	16	6	*	9	*	27	6	8
671	José Vergara y Illescas.....	Intervención de Hacienda de Málaga.....	47	8	3	*	9	*	20	4	29
672	Manuel Muñoz Martínez.....	Ordenación de Pagos Instrucción pública y Fomento.....	60	*	*	*	9	*	39	2	*
673		Administración de Contribuciones de Soria.....	62	2	12	*	9	*	39	11	*

la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS U OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO	EDAD			SERVICIOS		
			EN LA CLASE			AL ESTADO		
			Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
736	D. José María Ron y Uriel	Dirección de Contribuciones	28	9	11	9	9	7
737	Vicente Antelo y Tafene de la Riva	Tesorería de Hacienda de Madrid	51	* 9	* 4	* 9	17	6
738	José da la Puerta y Escolar	Tesorería de Hacienda de Madrid	34	* 9	* 4	* 9	7	7
739	Juan de la Cerna Maycas y de Meer	Intervención Central	34	* 5	20	* 9	7	5
740	José Camero López	Intervención de Hacienda de Zaragoza	60	* 8	22	* 9	7	4
741	Antonio Cebrán Ruiz	Administración de Propiedades de Zamora	52	11	7	35	13	4
742	Guillermo Iglesias Gómez	Administración de Contribuciones de Cuenca	39	* 2	24	* 9	9	11
743	Julio Cardelus Sepulcre	Administración de Contribuciones de Sevilla	50	* 2	24	* 8	8	9
744	Edmundo Pérez Solano	Intervención de Hacienda de Salamanca	42	10	*	35	9	5
745	Schustián Pérez Romero	Intervención de Hacienda de Cádiz	57	10	*	17	11	27
746	Luis Montehermoso y Vargas	Administración de Contribuciones de Santa Cruz de Tenerife	41	10	*	9	7	25
747	Ramón Obaya y González	Intervención de la Ordenación de Pagos de Hacienda	27	1	3	8	5	7
748	Ángel Pérez de Brillos y Meana	Tesorería de Hacienda de Soria	46	4	26	16	9	22
749	Inocente Peña Montalvo	Tesorería de Hacienda de Zaragoza	35	5	7	7	7	5
750	Vicente Navarro Bolívar	Administración de Contribuciones de Barcelona	50	11	5	30	10	25
751	Antonio López-Palacios y Romillo	Administración de Propiedades de Jaén	43	7	27	25	10	* 8
752	Jesús Gómez Bravo y Fernández	Intervención civil de Guerra y Marina	34	* 2	9	21	11	19
753	Servando Mena y Sevilla	Intervención General	41	6	14	12	14	1
754	Félix Novo y Brocas	Administración de la Denda y Clases pasivas	37	6	14	10	12	3
755	Ramón Sánchez Sarachaga	Intervención del Tesoro	31	11	7	5	7	11
756	Félix Alonso Crespo	Inspección de Hacienda de Madrid	46	10	11	17	7	10
757	Pablo Hernández y Coronado	Inspección de Hacienda de Madrid	23	3	20	15	7	21
758	Cándido Jordán y Cyro	Intervención provincial de las minas de Almadén	50	3	27	15	7	5
759	Carlos López Rodríguez	Escríbano de la Subsecretaría	25	* 7	* 4	30	7	2
760	José Sánchez Muñoz	Administración de Contribuciones de Almería	49	4	25	29	10	17
761	Apolinario de Sabina y de Aguirre	Intervención de Hacienda de Huelva	57	4	13	27	10	8
762	José Muñiz Fernández	Delegación de Hacienda en Oviedo	55	9	14	16	10	12
763	Rafael del Val y Escobar	Administración de Contribuciones de Gerona	47	1	4	26	7	9
764	Ricardo Montayor y Carrascosa	Intervención de Hacienda de Navarra	46	8	4	24	11	12
765	Alejandro Álvarez Barredra	Administración de Contribuciones de La Coruña	34	9	4	15	10	* 9
766	Ignacio Escuén Moros	Administración de Contribuciones de Salamanca	47	9	12	13	7	6
767	José María Briones y García Escudero	Intervención de Hacienda de Logroño	48	* 5	12	9	7	11
768	Pedro Palau y Urresti	Intervención de Hacienda de Albacete	32	2	8	7	7	2
769	Vicente Olaya y Soriano	Intervención de la Oficina del Pago de Inscripción pública y Fomento	49	2	27	7	7	7
770	Eduardo Fernández de Córdoba	Tesorería de Hacienda de Almería	24	1	23	7	7	1
771	Juan Abascal y Jiménez	Administración de Contribuciones de Badajoz	62	9	13	4	11	4
772	Juan Alonso de Santamaría	Administración de Contribuciones de Ávila	47	7	18	2	28	11
773	Luis Cordero Veloso	Administración de Contribuciones de Orense	27	4	23	7	7	*
774	José Joaquín Torres y Morón	Administración de Contribuciones de Cádiz	57	10	25	17	29	26
775	Manuel Domínguez Peláez	Tesorería de Hacienda de Barcelona	49	8	24	13	38	10
776	Pedro Bravo y Villa	Ahorro del Estado en Ciudad Real	55	5	16	12	3	22
777	Antonio Ortega Muñoz de Toro	Administración de Contribuciones de Córdoba	52	10	3	29	16	2
778	Rafael Crespo y Gil	Tesorería de Hacienda de Burgos	46	10	21	29	28	21
779	Gustavo Martínez Asensio	Administración de Contribuciones de Albacete	47	4	25	12	25	*
780	Juan Pérez Graña Casanova	Administración de Contribuciones de Toledo	56	4	2	11	11	17
781	Arturo Orea Fernández	Intervención de Hacienda de León	31	* 5	24	7	7	10
782	José Chafiro Otero y Fernández	Tesorería de Hacienda de Albacete	30	4	24	24	19	18
783	José de Dueñas García	Administración de Contribuciones de Burgos	43	4	7	18	6	29
784	Luis Serrano Colazan	Intervención de Hacienda de Ávila	50	10	2	18	11	28
785	Fernando Aguirre García Montalbán	Administración de Contribuciones de Barcelona	49	10	2	18	4	28

(Continuación)

780	Excmo de Diego Urra.....	ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES DE DOMICILIO.....	88	17	21	21
781	Julián Belenguer Núñez.....	Administración de Renta de Teruel.....	53	14	7	7
782	Juan Montes y Bona.....	Administración de Propiedades de Lérida.....	50	12	20	20
783	Andrés Salcedo y Grande.....	Administración de Propiedades de Alicante.....	50	10	* 5	18
790	José Alonso Fernández.....	Intervención General.....	23	9	* 5	29
791	Manuel Villaverde Nieto.....	Intervención de Contribuciones.....	52	6	2	22
792	Martín Díesy Almudaña.....	Tesorería de Hacienda de Huesca.....	51	4	4	22
793	Cayo Ruiz del Oso.....	Tesorería de Hacienda de Málaga.....	47	3	4	23
794	Cleto Velasco Garcinuño.....	Delegación de Hacienda en Ávila.....	46	27	10	18
795	Martíniano Martín Román.....	Administración de Contribuciones de Zamora.....	32	26	5	23
796	Cedillo Gurrea y Retortillo.....	Dirección de Propiedades e Impuestos.....	30	7	4	15
797	Joaquín Martínez Nieto.....	Intervención de Hacienda de La Coruña.....	28	6	11	15
798	Juan Soto y Aguado.....	Administración de Contribuciones de Badajoz.....	41	15	7	24
799	Gustavo Sánchez Conde.....	Intervención de Hacienda de Lugo.....	56	33	8	10
800	Alejandro Ceballos Barranco.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	38	20	7	28
801	Daniel Riestra Guerrero.....	Delegación especial de Hacienda en Vizcaya.....	45	24	5	23
802	(Vacante)	"	"	"	"	6
803	(Vacante)	"	"	"	"	7
804	(Vacante)	"	"	"	"	8
 EXCEDENTES						
1	D. Francisco Silva y Jiménez-Sastre.....	Inspección General.....	51	5	5	16
2	Ramón Melgaros y Pérez del Castillo.....	Servicio de Alcoholes en Toledo.....	62	7	12	12
3	Elias López de Medrano y de Torrontegui.....	Delegación especial de Hacienda en Vizcaya.....	54	8	* 26	26
4	Eugenio Fernández Sánchez.....	Intervención de Hacienda de Zamora.....	50	5	20	12
5	José Otálora y Carnillo de Albornoz.....	Intervención civil de Guernica y Mariana.....	50	2	15	15
6	Francisco Marín y Beltrán de Lis.....	Dirección de Contribuciones.....	48	19	10	24
7	José Chicoy y Arrecoigor.....	Intervención de Hacienda de Logroño.....	50	1	2	10
8	Julio González Marco.....	Administración de Contribuciones de Tarragona.....	48	7	2	2
9	Julio Blasco Perales.....	Tesorería de Hacienda de Burgos.....	49	18	3	2
10	Ramón Alvarez de Mon y Basanta.....	Dirección del Tesoro.....	40	8	26	26
11	Ricardo Florit y Arizmendi.....	Alcalde de la Aduana de Port-Bou.....	51	1	3	3
12	Domingo Palacios de Andrés.....	Intervención de Hacienda de Segovia.....	50	17	1	1
13	Jerónimo Massanet y Beltrán.....	Administración de Propiedades de Valencia.....	49	18	18	1
14	Vicente Muñiz y Gómez.....	Intervención de Hacienda de Tarragona.....	40	16	11	28
 Oficiales de tercera clase.						
 ACTIVOS						
1	D. Agustín Jiménez de Montilla y Medina.....	Administración Propiedades Santa Cruz Tenerife.....	74	11	9	11
2	Mamuel Ibáñez Martínez.....	Inspección de Hacienda de Barcelona.....	72	3	5	7
3	Enrique de Aya y Piquer.....	Tesorería de Hacienda de Zaragoza.....	71	2	12	12
4	Santos Antonio Membiela y Salgado.....	Administración de Contribuciones de La Coruña.....	72	2	22	22
5	Miguel Rosado Sorío.....	Interventor de la Administración especial de Hacienda de Santa Cruz de la Palma.....	70	2	4	4
6	Jesús María Moreno y Santillán.....	Dirección del Tesoro.....	68	2	19	19
7	Alberto Martínez Jofré.....	Administración de Contribuciones de Granada.....	75	4	18	18
8	José María Vidal y Rubí.....	Intervención de Hacienda de Baleares.....	76	4	19	19
9	Joaquín Rodríguez Sueno.....	Administración de Contribuciones de Orense.....	68	4	21	21
10	Ramón Molina y Angelet.....	Administrador de Rentas de Gerona.....	54	1	18	18
11	José Morales Mogollón.....	Intervención Central.....	34	1	12	12
12	Guillermo Perrín y Vico.....	Intervención de la Deuda y Clases pasivas.....	63	1	33	33
13	Miguel Ximénez de Sandoval y Ríosstra.....	Intervención de Hacienda de Pontevedra.....	27	2	6	6
14	José Estébanez y Ucelly.....	Intervención de Hacienda de Las Palmas.....	45	1	18	18
15	José Antón Olive.....	Intervención Central.....	47	1	31	31
16	Roberto Pardo Ocampo.....	Intervención General.....	28	1	6	6
17	José María Grasso Borrego.....	Tesorería de Hacienda de Cádiz.....	34	1	14	14
18	Faustino Romano Arellano.....	Intervención de Hacienda de Valladolid.....	47	1	27	27

623

HERNANDEZ DABAMI, Ramón; natural de Casar de Tafamanca, de estado soltero, profesión gitano, de treinta años de edad, que en Valdemanca se hirió con una pistola el 1º de Noviembre último; igualmente y dijo iba al Hospital Provincial de Madrid, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Teruelgana, para reconocimiento médico.

1635

629

La esposa e hijos del fallecido Narciso González Salas; domiciliadas últimamente en Castrillo de la Reina; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes, para ofrecerles el procedimiento en el sumario que se sigue por muerte del Narciso.

1632

630

LORENZO, Salustiano; de veinte años de edad, soltero, tablajero, hijo de Teresa Lorenzo, natural y vecino de Celanova, y cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de la provincia, ante el Juzgado de instrucción de Celanova, con objeto de practicar varias diligencias en sumario que se instruye por el delito de lesiones.

1637

631

MINGO GUADARDO, Felipe; de veinticinco años, natural y vecino de Leganés, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá ante el Juzgado del Puerto de Santa María, dentro del término de diez días para responder de los cargos que le resultan en causa que contra él mismo se sigue por estafa, previniéndole que si no comparece será declarado rebelde.

1525

632

MOKATALIA, Francisco; Sebastián Portero Melina, y Antonio Martínez Sánchez; cuyas circunstancias constan, naturales y vecinos de Abrucena; comparecerán en el término de cinco días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente, ante el Juzgado de Berga, al objeto de prestar declaración en el sumario que se instruye en dicho Juzgado, bajo el número 122 de 1919, sobre hurto, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

1593

633

MOSQUERA, Celestino, natural de la parroquia y Ayuntamiento de Boimorto, partido de Arzúa, cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Padrón, a fin de constituirse en prisión y ser indagado por virtud de sumario que, en unión de otro, se le sigue por robo con el número 64 de 1920.

1516

634

OLMEDO SANCHEZ, Emilio; de ca-

rencia y ocho años de edad, soltero, albañil, hijo de Manuel y Paulina, vecino de Madrid y domiciliado últimamente en la calle del Molino de Viento, 3, portería; comparecerá en el Juzgado de San Lorenzo de El Escorial, en término de diez días, para ser reconocido por el Médico forense, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

1537

635

ORTIZ PEREZ, José; cuya última residencia fué en Torre de Miguel Sesmero, y en la actualidad en ignorado paradero, por el presente se le ofrecen las acciones del procedimiento como perjudicado en el sumario que se sigue en el Juzgado de Olivenza con el número 4 del corriente año, por estafa.

1513

636

PALAZON VELA, Juan (a) Tostello; de quince años de edad, natural de Fortuna, hijo de Antón y Julia, y Diego García Ponce (a) Arrugao; de diez y seis años de edad, natural de Cartagena, hijo de Juan y de María, ambos limpibotas; domiciliados últimamente en Alicante, calle del Gallo, número 53, y fraternidad de Alcasas, 3, respectivamente, ignorándose su actual paradero; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Novelda, para constituirse en prisión que les ha sido decretada en causa que contra los mismos se sigue sobre estafa, por viajar en tren sin billete, con el número 52 de 1920.

1624

637

rejuidicado desconocido; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Antequera, para recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento en sumario por extravío de la expedición 25.961, de un saco de azúcar, instruido por dicho Juzgado, número 136 de 1920, apercibido de que si no lo hace le parará el perjuicio a que haya lugar, según dispone la ley de Enjuiciamiento criminal.

1571

638

PINTOS, Abel; de veintitres a veintiséis años de edad, soltero, natural de Lamasarcos (Portugal), emigrado político, residente últimamente en Rabal, Municipio de Oimbra, en el partido de Verín, quien comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Verín, a fin de ser constituido en prisión y notificarse el auto acordándole dictado por la Audiencia provincial de Orense, por no haber sido citario para el juicio oral, en causa seguida contra él mismo por amenzazas.

1553

639

VAZQUEZ GUERRERO, José; que según noticias residía últimamente en la villa de Fimera de Libar, y el cual tenía que comparecer ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Málaga, como testigo, al juicio oral decretado en la causa número 26 de 1919, sobre hurto contra Martín Caballero Burgos y Francisco Núñez Flores; comparecerá ante el Juzgado de Guadix, en el tér-

mino de diez días, a hacer efectiva la multa de 25 pesetas que le ha sido impuesta por la Superioridad, por la no comparecencia a dicho juicio oral, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

1591 y 1592

640

VILLA, José (a) Colloto; cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Oviedo y Secretaría del Sr. Meana, con el fin de ser indagado y constituirse en prisión, en causa por robo seguido en dicho Juzgado contra él mismo, bajo el apercibimiento legal, y será declarado rebelde si no lo verifica.

1625

641

CANTO CANTO, José; de veintitres años, jornalero, hijo de José y de Dolores, soltero, natural y vecino de Novelda, conocido por el apodo de "Vicario"; comparecerá en término de diez días, ante la Sección segunda de la Audiencia de Alicante, para hacerle las advertencias de condena condicional que le ha sido aplicada en causa contra él mismo seguida sobre resistencia, con apercibimiento que, de no comparecer en el plazo indicado, se procederá a ejecutar la sentencia en todas sus partes, dejando sin efecto los beneficios de la mencionada ley aplicados.

1519

642

CARRERAS, Jaime; de Badalona; Valentín Fragó, de Prat de la Sal; Vicente Pellicer, de Mouasterie; Víctor Herrero, de Zaragoza; Antonio Bondoloba, Isidro Labaida y José Miret; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Lérida, dentro de diez días a la inserción de la presente, para prestar declaración en causa sobre incendio, número 191 de 1919.

1495

643

CORCOLES DIAZ, Amando; de diez y nueve años, soltero, hijo de Juan y Angela, mecánico, natural y vecino de Hellín, donde en las Higuericas tuvo su último domicilio, ignorándose su actual paradero, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Novelda, constituyéndose en prisión que le ha sido decretada en causa que contra él mismo se instruye sobre estafa, con el número 51 de 1920.

1511

644

CORDERO RAMOS, Domingo; de cuarenta y cuatro años de edad; soltero, jornalero, mendigo, y Juan Manuel Mayo Aguilar, natural de Talavera de la Reina, soltero, de treinta y tres años y también mendigo, comparecerán ante la Sala ardiente de este Juzgado de Calahorra, dentro del término de diez días, a prestar declaración en el sumario que se sigue sobre tentativa de suicidio, bajo apercibimiento de que si no comparecen, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

1444

645

EL conocido por Zapaterito; cuyo nombre, apellidos y demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera, Plaza de San Lucas, número 3, y el conocido por Montes, cuyas circunstancias igualmente se ignoran; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera, situado en la calle de Pérez Galdós, número 6, con objeto de constituirse en prisión por la causa que les sigue al expresado Juzgado con el número 12 del corriente año, por robo.

1486

646

EXPOSITO, Ignacio, conocido también por Ignacio Expósito Iglesias, de veintidós años de edad, soltero, labrador, hijo de padres desconocidos, procedente del Hospicio provincial de Orense, vecino de Pasamontañas, del Ayuntamiento de Merca y cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, ante el Juzgado de instrucción de Celanova (Orense), con objeto de cumplir la condena que le fué impuesta en el sumario que se le instruyó por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones.

1473

647

EXPOSITO VENTURA, Basilio; se le cita para que los días 16 y 17 de Febrero, a las diez de la mañana, comparezca en el local de la Audiencia provincial de Castellón para asistir como testigo al juicio oral de causa sobre estafa contra Vicente Benítez y otro, bajo apercibimiento que, si no comparece, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. Dicho sujeto se dice era vecino de Ludiente, pero se ignora su residencia.

1497

648

GANDIA, José; de unos veinte años, rubio, alto, grueso, vistiéndose traje de mecánico, cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; comparecerá ante el Juzgado de Lérida dentro del término de diez días, con el fin de constituirse en prisión, causa número 75 de 1919 sobre harto, proviniéndole que que, de no hacerlo, será declarado rebelde.

1494

649

LUNA IZQUIERDO, Antonio; de cincuenta y un años, soltero, sin que consten más señas ni circunstancias; domiciliado últimamente en Cartagena; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del partido de Cartagena para ser indagado e ingresar en la cárcel del mismo, por haber sido detenida su prisión en la causa que le sigue por estafa.

1489

650

MANRESA LLORIS, Ricardo; domiciliado últimamente en Murcia, comparecerá dentro del término de diez días,

ante el Juzgado de instrucción de Alicante, con objeto de ampliarla su declaración en causa sobre hurto, según ha acordado el Juzgado de primera instancia e instrucción de dicho partido.

1435

651

GESORIO ROSSI, José; de diez y ocho años, soltero, marinero, hijo de José y Candelaria, natural y vecino de Cádiz, comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para constituirse en prisión, decretada por la Superioridad en causa número 172 de 1919, por estafa.

1492

652

PEREZ TERAN, Teresa; domiciliada últimamente en Alicante y residente en Madrid, comparecerá dentro del término de seis días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante, con objeto de declarar en causa sobre estafa, según ha acordado el Juzgado de primera instancia e instrucción de este partido.

1437

653

RAMOS SANCHEZ, Juan; consignatario de la expedición p. v. número 5.254, de Albacete, con destino a Talavera la Real, domiciliado últimamente en Talavera la Real, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Mérida, para recibir la declaración y hacerle el ofrecimiento que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en causa por robo, instruida por dicho Juzgado con el número 237 de 1920.

1505

654

MAPOSO GIL, Antonio (a) el Sanguiñuelo; el cual es de mediana estatura, bien conformado, piecado de viruelas, vista chaqueta negra, pantalón de punto liso, claro, alpargatas montañesas, tiene en el brazo izquierdo tatuada una muñeca y usa gorra oscura, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera, situado en la calle de Pérez Galdós, número 6, con objeto de constituirse en prisión por la causa número 6 del corriente año, por tentativa de robo.

1485

655

ROMERO SANCHEZ, Manuel; vecino de Benavente y que actualmente se dice reside en Madrid, ignorándose su domicilio; comparecerá ante la Audiencia de Zamora a las diez del día 10 de Febrero, para asistir como testigo al juicio oral en causa contra Eulogio de la Cal, por lesiones.

1460

656

SANTISIMA TRINIDAD, Manuel (a) Tuerto; hijo de padres desconocidos, de diez y nueve años de edad, de estado soltero, natural de Baeza, de profesión vendedor ambulante, comparecerá ante el Juzgado de instrucción

de Jaén, Secretaría de D. Julián Herrador, en el término de diez días, al objeto de ser emplazado en la causa que se le sigue por hurto.

1484

657

VALS MARTINEZ, María de la Cruz, ambulante; comparecerá el día 18 de Abril próximo, a las diez horas, ante la ilustrísima Audiencia provincial de Cuenca, para asistir al juicio oral, en causa por robo, instruida por el Juzgado de Huete, bajo el número 12 de 1920, contra dicha María de la Cruz Vals Martínez y otro, prevenida de que, si no comparece será reducida a prisión.

1482

REQUINTORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señale, se les citarán, llamar y emplearán, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía fiduciaria, proceder a la busca y captura y conización de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 533 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 362 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1.450

AGUILAR SUAREZ, José María; de treinta y cuatro años de edad, casado, hijo de José y de María Josefa, natural de Bergondo, partido judicial de Betanzos, domiciliado últimamente en Betanzos, plaza de Enrique IV, número 9, cuyas señas personales son: estatura alta, pelo, cejas y ojos castaños, nariz y boca regulares, visto traje de paño azul, afeitado, calza zapatos negros, procesado en el Juzgado de Pontevedra por el delito de estafa; comparecerá en el término de diez días, a contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, en la Cárcel de dicha ciudad con el fin de constituirse en prisión, con la prevención que de no verificarlo será declarado rebelde y le pararán los perjuicios que hubiere lugar en derecho.

1629

1.451

ALCARAZ MARAS, Emilio; natural de Puerto Lumbreras, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y dos años, hijo de Andrés y de Juana, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por amenazas en causa número 271 de 1919; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Alcalá de Henares, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Reig, para ser reducido a prisión, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde.

1486

1.452

ALONSO GARCIA, Luis; natural de Orán, de estado soltero, profesión marinero, de veintiún años, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por hurto en causa número 158 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de La Lonja, de Barcelona, al objeto de constituirse en prisión.

1579

1.453

ALVAREZ FERREIRA, Manuel; de unos quince años de edad, vecino de Veala, Ayuntamiento de Monzón (Portugal), procesado en causa número 160 del año 1920 por contrabando de arroz y azúcar; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pontevedra con objeto de rendir indagatoria y reducirse a prisión, advirtiéndole que si deja de comparecer será declarado rebelde.

1628

1.454

ANDRINAL GARCIA, Ignacia; hija de Miguel y de María, natural de Rozas de Puerto Real (Madrid), de estado viuda, profesión quincallera, de cuarenta y ocho años, domiciliada últimamente en Albacete, Cuevas de Santa Bárbara, procesada por hurto en sumario número 27 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Albacete a constituirse en prisión decretada por la Superioridad por auto de 20 de Enero.

1564

1.455

BERTHIND CLUSET, Dencause; natural de Labarthe-Rivière, hijo de Juan y de Luisa, de estado soltero, profesión del comercio, de cincuenta y cinco años, domiciliado últimamente en Bilbao, procesado por abusos, deshonestos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao.

1582

1.456

EULALIO BARCENA, Mercedes; hija de Aurelio, vecina de Bezana, partido de Santander, de estado casada, profesión su sexo, de unos veintidós años de edad, domiciliada últimamente en Santoña, procesada por hurto de ropas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Santoña, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y cuya prisión hallase decretada.

1540

1.457

BUJAN PIREIRO, Antonio; de treinta y dos años de edad, hijo de Fernando y de Josefina, casado, industrial, natural de Santiago de Cangas y vecino de Pombeliro, ambos en el Municipio de Pantón, procesado por virtud de la causa número 137 de 1917 del Juzgado de Monforte, sobre hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de instrucción de Monforte de Lemos, constituyéndose en prisión en la Cárcel del partido a disposición del señor Presidente de la Audiencia de Lugo, apercibido que de no hacerlo así será declarado rebelde.

1623

1.458

CABO MARTINEZ, Francisco; de veintiocho años de edad, casado, albañil, algo delicado de salud, habitante en Valencia, calle de Liria, número 18, portería; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Sueca para notificarle el auto de procesamiento y constituirse en prisión decretada en el sumario número 46 de 1920, sobre robo, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

1544

1.459

CEPEDA, Estéban; minero, domiciliado últimamente en Las Cubas, procesado por disparo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de Laviana para ser reducido a prisión y responder a los cargos que le resultan en el sumario que se le sigue por dicho delito.

1517

1.460

CHUAN SANCHEZ, Juan José; hijo de José y de Luciana, natural de Villanueva de Córdoba, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cinco años, de regular estatura y carnes, cabello algo rubio y escaso, color sano, nariz y boca regulares, afeitado, sin cicatrices visibles y vistiendo al estilo de los braceros en el país, procesado por el delito de robo; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pozoblanco para constituirse en prisión y ser indagado.

1631

1.461

DIAZ GONZALEZ, Angel; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión mozo de café, de veinticinco años, hijo de Ramón y Lucía; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por esta fa, causa número 650 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de dicha capital, Secretaría del Sr. Florensa, y si no comparece será declarado rebelde.

1578

1.462

DOMINGUEZ BANCALERO, Francisco; que es de unos veinte años de edad, de estatura regular, rubio, sin bigote, algo grueso, con los ojos tiernos, viste con blusa, pantalón de pana, alpargatas y gorra; domiciliado en Sevilla con sus padres, en la calle Castilla, número 115; domiciliado últimamente en Sevilla; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Valdepeñas, para constituirse en prisión, decretada en sumario que se le sigue por hurto, con el número 54 de 1920, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde, parándole los perjuicios a que hubiere lugar.

1548

1.463

DOMINGUEZ COVELO, Angel; natural de Teis, partido de Vigo, de estado casado, profesión marinero, de treinta y cinco años, hijo de Angel y de Francisca, vecina también de Teis; domiciliado últimamente en Teis; procesado por el delito de hurto, hoy ejecutoria; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Infiesto, para ser oido y constituirse en

gado de instrucción de Vigo para cumplir condega.

1559

1.464

FERNANDEZ, José Gregorio, vecino de Godones, Ayuntamiento de Covelo, en la provincia de Pontevedra, jornalero, y Salvador Otero Parada, vecino de Teis, del Ayuntamiento de Lavadores; procesados en causa número 298 de 1920, sobre contrabando; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pontevedra, con objeto de rendir indagatoria y reducirse a prisión, advertidos de que si no comparecen serán declarados rebeldes.

1627

1.465

FERNANDEZ ALVAREZ, Hermilio; de unos veinte años de edad, soltero, hijo de Manuel y María, natural y vecino de Baranco; procesado por el delito de homicidio frustrado; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Oviedo y Secretaría del Sr. Meana, con el fin de ser indagado y constituirse en prisión acordada en dicha causa, bajo apercibimiento legal que será declarado rebelde.

1515

1.466

FERNANDEZ CARRASCO, Jesús; vecino de Vara del Rey, de treinta y dos años de edad, casado, jornalero; procesado en causa que se le sigue sobre lesiones inferidas a su vecino Cándido García Fernández, cuyo sujeto desapareció de su domicilio por los días 13 ó 14 del pasado Enero, ignorándose su paradero; se cita, llama y emplaza para que, en término de diez días, a contar desde el siguiente al en que la presente aparezca inserta en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, comparezca en el Juzgado de instrucción de San Clemente, al objeto de declarar, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

1535

1.467

FERNANDEZ GARCIA, Fernando; de veinticinco años de edad, hijo de Juan y de Eugenia, soltero, natural y vecino de Mataporquera, de profesión labrador y con instrucción; procesado en causa seguida contra él mismo en el año 1920, por lesiones; comparecerá en el término de diez días ante la Audiencia provincial de Santander, a responder de los cargos que contra él mismo resultan y ser reducido a prisión, la cual se ha decretado por aquel Tribunal en auto de 15 de Enero pasado, apercibido que de no hacerlo así será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

1581

1.468

FERNANDEZ SANCHEZ, Eusebio; natural de Torino (Infiesto), de estado soltero, profesión aserrador, de veintiún años de edad, y que trabajaba en el mes de Enero en una obra contratada por D. Manuel Alvarez Sánchez; domiciliado últimamente en Bierces; procesado por esta fa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Infiesto, para ser oido y constituirse en

prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1600

1.469

FERRER ARNAU, Carlos; de diez y ocho años, soltero, jornalero, hijo de Francisco y Josefa, natural de Barcelona, vecino de Játiva, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa por estafa; comparecerá en el Juzgado del Puerto de Santa María dentro del término de diez días para notificar el auto de prisión, previniéndole que si no comparece será declarado rebelde. 1527

1.470

GARCIA SIN SEGUNDO, Amador; hijo de Josefa, natural de Chapa, jornalero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Chapa; procesado por hurto; comparecerá en el término de ocho días ante el Juzgado de instrucción Puentecarras. 1523

1.471

GARCIA FUENTES, Antonio; natural de Murcia, de estado casado, profesión jornalero, de veintiocho años, hijo de Isidro y de Dolores; domiciliado últimamente en Sabadell, Sierra de la Salud, casa de labranza; procesado por estafa, sumario número 86 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Sabadell. 1534

1.472

GARCIA JIMENEZ, Enrique; de veinte a veinticinco años de edad, hijo de Alfonso y de Carmen, soltero, de profesión picador, natural y vecino de Granada; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Jaén, al objeto de ser constituido en prisión por su incomparecencia al juicio oral de la causa que se le sigue por hurto, por estar procesado en dicha causa. 1603

1.473

GARCIA MOROS, Valentín; de treinta y cuatro años, soltero, jornalero, hijo de Gregorio y Martina, natural de Montejos; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Guadalajara para recibirla indagatoria y constituirse en prisión. 1596

1.474

GARCIA VICENTE, Antonio; cuyas demás circunstancias se ignoran, sin domicilio conocido por ser ambulante; procesado por el Juzgado de primera instancia de Valencia de Alcántara por el delito de hurto de dos mulos a Ricardo Rivera; comparecerá en término de diez días ante dicho Juzgado, para notificárle el auto de procesamiento y recibirla inquisitiva, apercibido de que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 1550

1.475

GIMENEZ GABARRE, Manuel; natural de Monzalbarba, de estado soltero, profesión gitano, de diez y seis años de edad, hijo de Leandro y de Juana, sin domicilio fijo; procesado por hurto; com-

parecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirle en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que hubiere lugar. 1640

1.476

GONZALEZ CANO, Francisco; natural de Alora, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por infracción de la ley Electoral; comparecerá en término de nueve días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga, Secretaría del Sr. Díaz Rodríguez. 1618

1.477

GORRIS CINER, Vicente (a) "Ratón"; natural de Valencia, de estado soltero, de profesión hilador, de diez y ocho años de edad, hijo de Vicente y de Josefa; domiciliado últimamente en Valencia, calle de la Bisbesa, número 6; procesado en causa número 412 de 1918 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 1552

1.478

GANABAZO FERNANDEZ, Felipe; natural de Pesquerín (Infestos); de estado soltero, profesión labrador, de diez y seis años; hijo de Juan y Obdulia; domiciliado últimamente en Pesquerín; procesado por lesiones a Ramón Lobeto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Infestos, a fin de constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1599

1.479

GRIGORI LOPEZ, Juan; hijo de Isidoro y de María, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión mecánica de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Sócrates, número 5, bajo; procesado por coacciones, causa número 90 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, por tener decretada su prisión. 1581

1.480

HERRERO PALAZON, Miguel (a) "Cabico"; vecino de Fortuna, cuyo domicilio actual se desconoce, como asimismo sus señas personales; procesado por estafa en el sumario número 6 de 1920; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Yecla, al objeto de ser constituido en prisión, acordada por todo dictado en el sumario antes dicho. 1633

1.481

HERVAS SERRANO, José; de diez y ocho años de edad, hijo de Manuel —

Joaquina, soltero, jornalero, natural y vecino de Jaén, y Rufino García y García, de diez y ocho años de edad, hijo de Rufino y de Dolores, soltero, jornalero, natural y vecino de Jaén; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Jaén para notificárle el auto de prisión dictado por la Audiencia de dicha provincia en causa que se les sigue por robo por estar procesados en dicha causa. 1607

1.482

HERVAS SERRANO, José; de diez y ocho años de edad, hijo de Manuel y de Joaquina, soltero, jornalero, natural y vecino de Jaén; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Jaén en el término de diez días para extinguir la condena que le ha sido impuesta en causa por hurto por estar procesado en dicha causa. 1601

1.483

HOLGADO CHOZA, José; jornalero, de treinta y cuatro años, casado, natural de Málaga, hijo de Francisco y Dolores, vecino de Madrid, Bustamante, 8 cuadruplicado, piso bajo, número 1, o Velázquez, 18, u Hortaleza, 146, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa sobre estafa, número 21 de 1918; comparecerá ante la Audiencia provincial de Lérida dentro del término de diez días a responder de los cargos que contra él mismo resultan en la indicada causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1576

1.484

ISIDORO JUAN, Encarnación; hija de Andrés y de Isabel, natural de Barcelona, de estado soltera, profesión quincallera, de veinte años; domiciliada últimamente en Albacete; procesada por hurto en sumario 27 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Albacete a constituirse en prisión, decretada por la Superioridad por auto de 29 de Enero pasado. 1563

1.485

JIMENEZ DIAZ, Jacinto; cuyas circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Alburquerque; procesado por el Juzgado de Valencia de Alcántara, por el delito de hurto de dos mulos a Ricardo Rivera; comparecerá en término de diez días ante dicho Juzgado, para notificárle el auto de procesamiento y recibirla inquisitiva, apercibido de que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 1550 bis

1.486

LOPEZ DIAZ, José; hijo de Antonio y de María, natural de Málaga, de estado soltero, profesión carretero, de diez y ocho años; domiciliado últimamente en Málaga, calle de la Rambla, número 5; procesado por hurto en sumario número 4 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Albacete a constituirse en prisión, decretada por la Superioridad por auto de 11 de Diciembre de 1920, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1565

1487

LLORENZO, Manuel; ignorándose el segundo apellido, así como las demás circunstancias, sabiéndose tan sólo que es oficial de peluquería; domiciliado últimamente en Villafranca del Bierzo; procesado en causa por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Villafranca del Bierzo en término de diez días a ser indagado y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que si no se verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 1556

1488

LUNA MARTIN, Francisco (a) "Pepe"; natural de Churriana, de estado soltero, profesión jornalero, de cincuenta y cinco años de edad, hijo de Miguel y María; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Alora, para constituirse en prisión por causa número 29 de 1920; apercibíndole que si no verificarlo dentro de dicho término se le declarará rebelde. 1570.

1489

LIMON GOVAL, Salvador; natural de Málaga, de estado soltero, profesión imprevisor, de trece años, hijo de Salvador y Josefa; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto en causa número 426 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda de Málaga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. 1616.

1490

MOLINA JESUS, Luis; hijo de Joaquín y Ana, natural de Terdeira (Portugal); jornalero, sin instrucción; procesado por el delito de hurto; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo en el término de ocho días para constituirse en prisión provisional, sin prestación de fianza, como se ha decretado por auto de 18 de Enero, bajo apercibimiento que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 1588

1491

MONCLUS ABELLANA, José; de treinta y un años, soltero, hijo de Andrés y Joaquina, jornalero, natural de Azamuy (Huesca), vecino de Camarasa, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa sobre estafa número 21 de 1918; comparecerá ante la Audiencia provincial de Lérida dentro del término de diez días a responder de los cargos que contra él mismo resultan en indicada causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1575.

1492

MORENO MANZANO, Lorenzo; conocido por Lorenzo López y Moreno, de diez y ocho años, hijo natural de Petra Moreno Manzano, soltero, zapatero y vecino de Valdepeñas, fuguado de la cárcel y domiciliado últimamente en dicha ciudad; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Valdepeñas para consti-

tuirse en prisión, decretada en sumario que se le sigue, apercibido que de no verificarse será declarado rebelde, parándole los perjuicios a que hubiere lugar. 1547

1493

MUNOZ LOPEZ, Rafael; de catorce años de edad, natural de Córdoba y domiciliado últimamente en dicha ciudad Arroyo de San Rafael, número 10, soltero, jornalero, hijo de Rafael y de Carmen, cuyas señas personales son: color de las pupilas pardo, cabello negro, moreno claro, cejas al pelo, nariz y boca regulares, barba afeitada, sin cicatrices, estatura regular y viste al estilo del país; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Posadas para contestar a los cargos que le resultan del sumario número 26 del año 1919. 1521

1494

ORTEGA CRUCES, Cristóbal; natural de Sevilla, hijo de Cristóbal y de María, de estado soltero, profesión trapero, de diez y nueve años; domiciliado en el Pinar de Balbuena de Huelva; procesado por el delito de disparo en causa número 783; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Huelva, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1598

1495

PALOMO, Rafael; cuyo individuo compró en la ciudad de Jimena una piel de buaya al procesado Diego Cano Carrasco y otros; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de San Roque, para recibirla declaración en causa número 431 de 1920, por hurto. 1538

1496

PANEDA RIVERA, Alfredo; de estado casado, profesión pintor, de treinta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en Santona; procesado por el delito de hurto de ropas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Santona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y cuya prisión hallase decretada. 1541

1497

MORALES, Enrique; natural de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y seis años de edad; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto; comparecerá en término de nueve días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga, Secretaría de D. Antonio Díaz. 1617

1498

PEREZ, Pedro; natural de Marín-Pontevedra, de estado casado, profesión sirviente, de cuarenta y un años de edad, hijo de María y de padre desconocido; domiciliado últimamente en Vigo, procesado por el delito de hurto, causa número 204 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo, Secretaría del Sr. Pita, para constituirse en testigo y practicar otras diligencias. 1557

1499

RAIDO GARCIA, Angel; de veintisiete años de edad, hijo de Angel y de María, casado con Emilia García, natural de Cuntis, vecino de Reinosa y de profesión cantero, con instrucción; procesado en causa seguida contra él mismo en el año 1919 por resistencia; comparecerá en el término de diez días ante la Audiencia provincial de Santander a responder de los cargos que contra él mismo resultan y ser reducido a prisión, la cual se ha decretado por aquél Tribunal en auto de 15 de Enero pasado, apercibido que, de no haberlo así, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 1539

1500

ROJO GARCIA, Isabel; de diez y siete años de edad, hija de Ciriaco y Perpetua, natural de Eljas, partido judicial de Hoyos, provincia de Cáceres, profesión sirviente, de estado soltera, cuya última vecindad fué el referido pueblo de Eljas, ignorándose en la actualidad donde prenda hallarse y desconociéndose sus señas personales; procesada por sustracción de ropa en el sumario instruido por el Juzgado de instrucción de Arévalo, Secretaría de D. Victor Rodríguez, con el número 74 de 1920; comparecerá o será presentada dentro del término de diez días ante la Audiencia provincial de Avila, por haber sido declarada conclusa dicha causa. 1572

1501

ROLDAN CRUZ, Gregorio, de treinta y un años de edad, de estado soltero, profesión jornalero, hijo de José y de Manuela, natural de Eaena, vecino de La Rambla, y cuyo actual paradero se ignora; procesado por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Rambla, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 1612

1502

RUIZ GALAN, Catalina; de cincuenta años de edad, natural y vecina de Lebrija, calle Fontanilla, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesada por estafa en sumario 252 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito de Santiago de Jerez de la Frontera para ser constituida en prisión. 1606

1503

SANCHEZ CORDOBA, Antonia; de trece años de edad, natural de Córdoba, domiciliado últimamente en dicha ciudad, calle Piedra Escrita, de estado soltera, profesión jornalera, hija de Salvador y de Concepción, cuyas señas personales son: ojos pardos, cabello rubio moreno, cejas al pelo, nariz y boca regulares, de estatura baja; procesada por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Posadas para contestar a los cargos que le resultan del sumario número 26 del año 1919. 1522

1504

SANCHEZ GIMENEZ, José; de veintidós años, de cas. M. de Madrid,

de María, de estado soltero, natural y vecino de Linares; profesión barbero, con domicilio en la calle Cantarranas, número 5; Luis Pérez García, de diez y nueve años de edad, hijo de Diego y de Rosario, de estado soltero, natural y vecino de Linares, con domicilio en la calle Jaén, número 5, de profesión barbero; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Jaén en el término de diez días al objeto de que amplíen la indagatoria de la causa que se les siguen por hurto de metálico por estar procesados en dicha causa.

1604

1505

SEGURA RIQUELME, Isidro; hijo de Francisco y de María, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y un años, natural de Campe de la Muradada (Orihuela); domiciliado últimamente en Pinoso, en el campo; procesado por estafa, sumario número 335 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante a constituirse en prisión, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.

1568

1506

TAGUENA ALCOLEA, Juan; natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años de edad, hijo de padre desconocido y de Juana Taguena; domiciliado últimamente en dicha ciudad; procesado por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para notificarle la sentencia y requerirle al pago de la pena de multa impuesta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y parar el perjuicio que hubiere lugar.

1641

1507

TAMAYO SANCHEZ, José; de veinticinco años de edad, casado, arrumador, hijo de Juan y de Teresa, natural y vecino de Jerez de la Frontera; procesado por estafa y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en el Juzgado del Puerto de Santa María en el término de diez días para constituirse en prisión, previniéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde.

1529

1508

TORREGROSA MARTOS, Miguel; hijo de Miguel y de Dolores, natural de Sigüenza, de estado soltero, profesión curtidor, de diez y nueve a veinte años; procesado en causa número 223 de 1920 sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. José de Alemany, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1580

1509

VALERO DIAZ, Fernando; natural de Churriana, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y seis años de edad; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto; comparecerá en término de nueve días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga.

1510

VAZQUEZ GOMEZ, Concepción; hija de Manuel y de María, natural de Car-

ballino, de veintiuno años; domiciliada últimamente en su pueblo natal; procesada por hurto; comparecerá en el término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Puenteareas.

1524
de sus padres y ser las comparecientes parentas de éstos en los grados por los mismos exigidos; y habráse admitido la demanda en providencia de hoy, ha acordado llamar por edicto a los que sean con derecho a diches bienes para que comparezcan en este Juzgado y Secretaría del que autoriza a deducirlo en el término de dos meses, a contar desde la fecha de la publicación de aquéllos en la GACETA DE MADRID; lo que se hace saber al público por medio de esta primer edicto, a los efectos consiguientes.

Dado en Almuñécar a 29 de Enero de 1921.—José Luis Apalategui.—El Secretario. José Trinidad Castelo.

X—220

CIUDAD RODRIGO

El Sr. D. Jacinto Angoso Durán, Juez de instrucción de este partido en el año anterior que se sigue en el número 174 del pasado año por hurto contra Juan Acosta Cayetano, vecino de Ituera de Azaba, ha acordado llamar por medio de la presente a un portugués que dijo ser de Navabell, cuyo nombre y apellidos se desconoce, y que el día 1^{er} de Diciembre último vendió al expresado Juan un cerdo pequeño en nueve pesetas en dicho pueblo, para que en el término de ocho días comparezca en el Juzgado de instrucción de esta ciudad a prestar declaración, bajo apercibimiento que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Ciudad Rodrigo, 26 de Enero de 1921.—El Secretario judicial, Licenciado, José María Ballesteros.

JO—1474

AMURRI

D. José Luis Apalategui Ocejo, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Hago saber: Que D. Teribio Aldama Gavíña y doña Petra Aldama Arandía, naturales de Lezama, en esta provincia de Álava, fallecieron en Barrio el 26 de Octubre de 1900 y el 16 de Julio de 1903, bajo testamento otorgado en Barrio, con el carácter de mancomunado, en 17 de Septiembre de 1875; que en dicha disposición testamentaria instituyan por único y universal heredero de ambos y a la muerte del sobreviviente a su hijo Francisco Aldama Arandía, con la condición de que si el instituido heredero falleciera antes que el testador sobreviviente o después sin otorgar disposición testamentaria o sin haberse hecho cargo de los bienes de la herencia, se distribuiría ésta, deducido el importe de los legados por mitad e iguales partes entre ambas familias, o sea la mitad entre los sobrinos carnales del testador y la otra mitad entre los hermanos vivos de la testadora y representación de los que fallecieren, o sean sus sobrinos carnales; que doña María Ugarriza Aldama, vecina de Lezama; doña Teodora Mimenza Arandía, vecina de Orozco, y doña Rafaela y doña Baibina Mimenza Arandía, vecinas de Bilbao, han comparecido en este Juzgado, promoviendo el juicio universal correspondiente para la adjudicación de dichos bienes, alegando derecho a ellos por haberse declarado la presunción de muerte de D. Francisco Aldama, sin que conste que haya otorgado disposición testamentaria ni que se haya hecho cargo de los bienes de la herencia.

El Sr. D. Jacinto Angoso Durán, Juez de instrucción de este partido, ha acordado en el sumario número 162 del pasado año que se sigue en este Juzgado contra Antonio Manuel Sánchez Sánchez y otro, por hurto de efectos, se emplaza por medio de la presente al Antonio Manuel, vecino de Ledesma, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el plazo de diez días comparezca ante la Audiencia provincial de Salamanca, a hacer uso de su derecho por medio de Abogado y Procurador que nombrará para que le defienda y represente, respectivamente, haciendo saber que el sumario anterior ha sido terminado con fecha 14 del actual, con el apercibimiento que de no verificarlo le pararán los perjuicios a que hubiere lugar.

Ciudad Rodrigo, 24 de Enero de 1921.—El Secretario judicial, Licenciado, José María Ballesteros.

JO—1475

CHELVIA

En virtud de Real orden traspasada a este Juzgado con fecha 11 de Marzo de 1920 por la Dirección general de los Registros y del Notariado, dictada en el expediente instruido para averiguar si en el seguido en el Juzgado municipal de Ademuz para inscribir el nacimiento de María Iglesias se habían cumplido los requisitos legales, se instruye a la citada María Iglesias, cuya actual domicilio se ignora, que tenga recaiga sentencia en el trámite sobre validez o nulidad de su acta de nacimiento y se instruya nuevo expediente en

legal forma para la nueva inscripción, deberá solicitar del Juez municipal la observancia del párrafo 3.^o del artículo 34 en relación con la Real orden de 11 de Abril de 1903, para que le sea impuesto un segundo apellido usual, según el padrón de vecinos, no uno determinado y concreto como el que se pretende; mediante que el citado Centro directivo, en la mencionada Real orden, declaró nulo el expediente que sirvió de fundamento a la inscripción fuera de plazo del nacimiento de María Iglesias, mandando ordenar al Ilustrísimo Sr. Fiscal de la Audiencia de Valencia promoviera el juicio de nulidad del acta de nacimiento, indebidamente extendida, de la susodicha María Iglesias.

Chelva, 25 de Enero de 1921.—El Juez, Luis de Paz.

JO—1476

FIGUERAS

D. Clemente del Pino, Juez

de primera instancia de la ciudad de Figueras y su partido.

Por el presente segundo edicto, se hace saber: Que en este Juzgado se sigue expediente por D. Juan Caritg y Vila, mayor de edad, empleado, natural de Massanet de Cabrenys y vecino de San Felíu de Guixols, sobre presunción de muerte de su esposa doña María de la Consolación Prat y Divosi, natural y vecina que era del pueblo de Lladró. En su virtud se cita y llama a esta última, a sus herederos, caso de que haya fallecido, y a cuantas personas puedan dar alguna noticia de la existencia, paradero o fallecimiento de la propia doña María de la Consolación Prat, y se crean con derecho para impugnar el expediente, quienes deberán, en su caso, comparecer en méritos del mismo, ante este Juzgado, dentro del plazo de dos meses.

Figueras, 18 de Enero de 1921.—El Juez, Clemente del Pino.

X—224

VIVERO

D. Manuel Palacio Miyar, Juez de primera instancia del partido de Vivero.

Hago saber: Que en autos de juicio voluntario de testamentaria, promovidos por el Procurador D. José Santángelo Seijo, en representación de doña Adelfa y doña Dolores Cociña García, y de D. Ramón Cocina Sanjurjo, vecinos de esta ciudad, por defunción de D. Vicente García Villar, vecino que ha sido de esta población, he acordado por providencia de esta fecha citar a doña Regina García López, casada con D. José Barcia Instáa, hija del expreso finado, la cual se encuentra en paradero ignorado, en la forma que lo hago, para que, como tal heredera, comparezca en el mencionado juicio.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, a los efectos acordados, en el presente,

Vivero, 29 de Enero de 1921.—El Juez, Manuel Palacio.—El Secretario, Licenciado Julio Rodríguez y Meyra.

X—225